



### CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 25312/2021, de 26 de julio, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **30 de JULIO DE 2021**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 9/2021) Aprobación, si procede, de las actas y de los diarios de sesiones anteriores:
  - Actas números 7 (extraordinaria y especial de entrega de Honores y Distinciones) y 8 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 23.6.2021 y el 25.6.2021, respectivamente.
  - Diarios de sesiones números 34 (ordinaria) y 35 (extraordinaria y especial de entrega de Honores y Distinciones), de las sesiones celebradas el 28.5.2021 y 23.6.2021, respectivamente.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

##### COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y VIVIENDA

##### SERVICIO DE URBANISMO

2. (P. 9/2021) Aprobar la adaptación de la Regulación provisional del órgano ambiental municipal "Comisión de Evaluación Ambiental de Planes" al Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, Reglamento de Planeamiento de Canarias y al Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias.
3. (P. 9/2021) Acuerdo de remisión de la 4.ª Modificación del Plan Especial de Ordenación del Área SG-P "Puerto de Las Palmas" (antiguo OAS 04/05), formulada y promovida por la Autoridad Portuaria de Las Palmas al Órgano Ambiental para la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 1/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

**ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD**

**SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO**

4. (P. 9/2021) Aprobación inicial del nuevo Reglamento General de Mercados Municipales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**

5. (P. 9/2021) Información sobre ejecución presupuestaria TRIM. 1.º 2021 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus entidades dependientes.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**

6. (P. 9/2021) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por la empleada municipal doña Otilia Pérez Gil.
7. (P. 9/2021) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Juan José Laforet Hernández.
8. (P. 9/2021) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por la empleada municipal doña María Ángeles Martel Martel.

**CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

9. (P. 9/2021) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 002/2021, en el Presupuesto de 2021, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.

**PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

10. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a instar al Gobierno de Canarias a rebajar el IGIC que afecta al sector de las peluquerías, barberías y salones de estética del 7 al 3 % en los próximos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma (R. E. S. Gral. núm. 1169)
11. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a instar al Gobierno de España a bajar el precio de la luz actuando sobre determinados impuestos y costes regulatorios mientras el Ayuntamiento mantiene convenios suscritos y agiliza la aplicación del bono social (R. E.

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 2/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

S. Gral. núm. 1172)

12. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a estudiar la puesta en marcha de un plan municipal, con fondos propios, de prevención y detección de soledad no deseada para mitigar sus graves consecuencias en la salud de quienes la padecen (R. E. S. Gral. núm. 1211)
13. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos para el cierre de la Agencia Local Gestora de la Energía y la integración de sus competencias en los servicios del Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1126)
14. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a wifi de acceso libre en vehículos, paradas y estaciones de Guaguas Municipales (R. E. S. Gral. núm. 1171)
15. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la defensa del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y del Estatuto de Autonomía de Canarias (R. E. S. Gral. núm. 1190)
16. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a tarjeta alimentaria (R. E. S. Gral. núm. 1191)
17. (P. 9/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) sobre la creación del primer plan de fomento del sector primario en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1192)

#### ASUNTOS DE URGENCIA

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

#### COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

18. (P. 9/2021) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito número P2021/03, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales.
19. (P. 9/2021) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito número P2021/05, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales.

#### C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 9/2021) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

##### Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 21170 al 25311, emitidos del 18 de junio al 26 de julio de 2021, respectivamente.

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 27/07/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 3/13       |



X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==

**Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:**

- Decreto número 22114/2021, de 28 de junio, de sustitución de la titular del Órgano de Gestión Tributaria, los días 8 y 9 de julio de 2021.
- Decreto número 22325/2021, de 29 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 30 de junio y 1 de julio de 2021.
- Decreto número 22335/2021, de 29 de junio, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 19 al 23 de julio de 2021.
- Decreto número 22447/2021, de 30 de junio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial del 12 al 19 de julio y del 23 al 31 de agosto, de 2021.
- Decreto número 22451/2021, de 30 de junio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 1 al 6 de julio de 2021.
- Decreto número 22547/2021, de 1 de julio, de sustitución del coordinador general de Economía y Hacienda, el día 2 de julio de 2021.
- Decreto número 22548/2021, de 1 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Decreto número 23078/2021, de 7 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, a partir del 7 de julio de 2021 hasta su reincorporación.
- Decreto número 23406/2021, de 8 de julio, de modificación del decreto 20805/2021, de 17 de junio, de sustitución del coordinador general de Urbanismo, Edificación y Vivienda.
- Decreto número 23407/2021, de 8 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, del 15 al 18 de julio de 2021.
- Decreto número 23408/2021, de 8 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 12 al 27 de agosto de 2021.
- Decreto número 23409/2021, de 8 de julio, de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 23772/2021, de 13 de julio, de revocación de nombramiento y declaración de vacante, por cese de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Unidas Podemos, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 23773/2021, de 13 de julio, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica del 26 de julio al 13

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 4/13 |



X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==

de agosto de 2021.

- Decreto número 23897/2021, de 14 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Nueva Canarias, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 23898/2021, de 14 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 22 al 27 de julio de 2021.
- Decreto número 24348/2021, de 16 de julio, de declaración de vacante de vocal, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta, y designación de nuevo vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista.
- Decreto número 24349/2021, de 16 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 19 al 21 de julio de 2021.
- Decreto número 24671/2021, de 21 de julio, por el que se modifica su decreto número 30451/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.
- Decreto número 24727/2021, de 21 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Juventud, del 2 al 9 de agosto de 2021 y del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2021.
- Decreto número 24920/2021, de 22 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud, del 31 de julio al 15 de agosto de 2021.
- Decreto número 24921/2021, de 22 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, del 1 al 15 de agosto de 2021.
- Decreto número 24928/2021, de 22 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial del 1 al 5 de septiembre de 2021.
- Decreto número 25220/2021, de 23 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 17 de agosto al 5 de septiembre de 2021.

**Junta de Gobierno de la Ciudad:**

Sesiones números 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, de fecha 27.5.2021, 26.5.2021, 3.6.2021, 10.6.2021, 17.6.2021, 23.6.2021 y 1.7.2021, respectivamente.

**Comisiones de Pleno:**

Sin asuntos.

**Organismos autónomos:**

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 5/13 |



X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==

### Agencia Local Gestora de la Energía

- Toma de razón de las actas números 1 y 2, de fecha 5.3.2021 y 11.6.2021, respectivamente.
- Toma de razón de resoluciones desde la número 4/2021, de 1 de marzo hasta la número 19/2021, de 23 de junio.

## 2. (P. 9/2021) Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

### Sesión 25.6.2021

#### Grupo Político Municipal Popular

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): «Razones por las que se realizaron gastos por valor de 60 000 euros en la edición del WOMAD 2020, que no se celebró» (R. E. S. Gral. núm. 927)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): «Puesta en marcha de un servicio público de alquiler de patinetes y las solicitudes de subvenciones públicas para ello» (R. E. S. Gral. núm. 928)

### Sesión 30.7.2021

#### Grupo Político Municipal Ciudadanos

- De la señora concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad (Reyes Marrero): «Acciones realizadas para dar cumplimiento a la moción “Favorecer y promover la empleabilidad de las personas transexuales”» (R. E. S. Gral. núm. 923)

#### Grupo Político Municipal Popular

- De la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): «Gestión de las solicitudes de Prestación Canaria de Inserción en el primer semestre de 2021» (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- De la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): «Mantenimiento del entorno del monumento “El Atlante” y el paseo que va desde esa zona hasta El Rincón» (R. E. S. Gral. núm. 1122)
- De la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate): «Matrículas en los cursos y talleres de la Universidad Popular para el curso 2021» (R. E. S.

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 6/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

Gral. núm. 1123)  
**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**

- De la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): «Escombrera transitoria de la avenida Amurga» (R. E. s. Gral. núm. 1132)

3. (P. 9/2021)

**Ruegos y preguntas**

**3. 1. Ruegos**

**3.1.1.** Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

**3.1.2.** Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

**3.1.3.** Ruegos de formulación oral.

**3.2. Preguntas**

**3.2.1.** Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

**Grupo Político Municipal Popular**

- Proceso selectivo para cubrir 41 plazas de Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1173)
- Consulta a Función Pública respecto del proceso selectivo para Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1174)
- Motivo por el que no se solicitó un informe de viabilidad en la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento para llevar a cabo el proceso selectivo para Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1175)
- Viviendas propiedad del Ayuntamiento. Viviendas ocupadas como solución habitacional y sin uso (R. E. S. Gral. núm. 1176)
- Cuartos trasteros propiedad del Ayuntamiento. Ocupados y sin uso (R. E. S. Gral. núm. 1178)
- Jornada “Urbanismo Feminista” (R. E. S. Gral. núm. 1180)
- Torretas “inteligentes” de vigilancia en las playas (R. E. S. Gral. núm. 1181)
- Personal de Limpieza de vacaciones, de baja y personal que está realizando sus funciones (R. E. S. Gral. núm. 1183)
- Subvención del Cabildo Insular para actividades culturales (R. E. S. Gral. núm. 1184)
- Subvención del Cabildo Insular para el Museo Néstor (R. E. S. Gral. núm. 1185)
- Subvención del Cabildo Insular para la adquisición de fondos bibliográficos y documentales (R. E. S. Gral. núm. 1186)
- Reparación de Intervención General RA01/Ayto de 08/07/2020 (R. E. S. Gral. núm. 1187)
- Documentos solicitados y relativos a contrato de obras de “148

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 7/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

viviendas protegidas, locales y garaje en Las Rehojas” Expediente de Contratación número 245/20-O (R. E. S. Gral. núm. 1188)

- Plazas de aparcamiento, vinculadas a edificios de viviendas, propiedad del Ayuntamiento. Ocupadas y sin uso (R. E. S. Gral. núm. 1198)
- Locales para uso comercial, oficina o servicios comunitarios en planta baja en edificios de viviendas, en propiedad del Ayuntamiento. Ocupados y sin uso (R. E. S. Gral. núm. 1199)
- Contratos en nulidad (R. E. S. Gral. núm. 1200)

### 3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

#### Sesión 25.6.2021

##### Grupo Político Municipal Popular

- Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): «Cumplimiento de la Moción propuesta por el Grupo Popular para establecer un paquete de medidas específicas de revitalización e impulso al sector del taxi en la capital y estudiar la convocatoria de una línea de ayudas económicas específica para este sector» (R. E. S. Gral. núm. 1023)

#### Sesión 30.7.2021

##### Grupo Político Municipal Popular

- Formulada a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): «Bono social del agua» (R. E. S. Gral. núm. 1201)

### 3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

### 3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

#### Sesión 27.11.2020

##### Grupo Político Municipal Popular

- Informe de Tráfico respecto a la obra del paseo Blas Cabrera Felipe, Físico (R. E. S. Gral. núm. 1502)
- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gral. núm. 1506)

#### Sesión 26.2.2021

##### Grupo Político Municipal Popular

- Coches abandonados en solares cercanos a la Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 270)

#### Sesión 26.3.2021

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 8/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

#### Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Creación de un Consejo para las relaciones Puerto-Ciudad (R. E. S. Gral. núm. 440)

#### Sesión 30.4.2021

#### Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Plan de Ordenación del Puerto (R. E. S. Gral. núm. 641)

#### Grupo Político Municipal Popular

- Cumplimiento de la Moción relativa a la adopción de medidas en apoyo del sector del taxi (R. E. S. Gral. núm. 652)

#### Sesión 28.5.2021

#### Grupo Político Municipal Popular

- Derivaciones a ONG y entidades de reparto de alimentos (R. E. S. Gral. núm. 807)
- Campus de verano (R. E. S. Gral. núm. 810)
- Ayudas de alquiler (R. E. S. Gral. núm. 811)

#### Sesión 25.6.2021

#### Grupo Político Municipal Popular

- Carretera de Almatriche (R. E. S. Gral. núm. 981)
- Vertedero de El Lasso (R. E. S. Gral. núm. 984)
- Momento procesal en el que se encuentran los proyectos del presupuesto participativo (R. E. S. Gral. núm. 989)
- Locales sociales y centros cívicos que disponen de internet (R. E. S. Gral. núm. 990)
- Socavones en Tomás Morales (R. E. S. Gral. núm. 992)
- Convenios tercer sector (R. E. S. Gral. núm. 1000)
- Coste del evento de presentación del proyecto cultural de la ciudad (R. E. S. Gral. núm. 1001)
- Fiestas Fundacionales 2021 (R. E. S. Gral. núm. 1006)
- Edificio de la calle Mayor de Triana número 70 (R. E. S. Gral. núm. 1010)

#### 3.2.5. Preguntas de formulación oral.

#### 3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

#### Sesión 27.11.2020

#### Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Preocupación de los

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 9/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

empresarios del parque empresarial de El Sebadal sobre el rumor de que se van a albergar inmigrantes en ese parque. ¿Usted tiene conocimiento por parte de alguna Administración pública de que allí se van a introducir inmigrantes, en medio del corazón del parque empresarial de El Sebadal, y va a atender estas llamadas de estos empresarios?

#### Sesión 26.3.2021

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con veteranos de la Policía Local. Los veteranos de la Policía Local llevan casi seis años solicitándoles una cita. Mi pregunta es por qué el alcalde de la ciudad no quiere recibir a esas personas que dieron prácticamente su vida en el trabajo que hacen para los ciudadanos y ciudadanas de Las Palmas de Gran Canaria y pedirle, además, solicitarle, que les reciba.

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Pago en metálico en las guaguas. Me gustaría saber qué gestiones se han realizado por parte de Guaguas Municipales con la Autoridad Única del Transporte para solucionar el problema que supone para muchos usuarios el no poder pagar en metálico en las guaguas municipales y si se ha buscado alguna alternativa a los problemas con el tema sanitario.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Circulación de bicicletas y patinetes en la pasarela Onda Atlántica. ¿Está prevista la regulación de circulación de patinetes o bicicletas por esa paralela?

#### Sesión 30.4.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Regulación sector del taxi. ¿En qué momento se encuentra la regulación que fue pactada con el sector del taxi?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Migrantes pernoctando fuera de los centros de acogida. ¿Cuántas personas migrantes están pernoctando fuera de los centros de acogida en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria?

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 10/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Recurso de sentencia.** ¿Se va a recurrir la sentencia que ha ganado en primera instancia el Grupo Popular sobre mociones que no fueron incluidas en el pleno de noviembre?

**Sesión 28.5.2021**

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Pintura de prohibición de aparcar en zona donde da vuelta el transporte público en el barrio de Cuevas Blancas.** ¿Para cuándo se va a pintar ese espacio tal y como usted se comprometió en el barrio de Cuevas Blancas?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Campamentos eventuales de inmigrantes.** ¿Qué actuaciones se van a realizar por parte de este ayuntamiento para dar una solución a los campamentos eventuales de inmigrantes que tenemos en el parque Doramas, en la zona de El Confital y en la playa de Las Alcaravanas?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Carnaval.** El señor Pedro Quevedo se ha preocupado bastante ahora del Carnaval y a mí me asunta, como concejal de este ayuntamiento y como carnalera que soy, porque ahora dice que hay que seguir trabajando en el Carnaval como fenómeno turístico. A mí me gustaría saber si usted va a seguir llevando el Carnaval o si se va a ir ahora a la Sociedad del Hotel Santa Catalina, porque ahora el señor Quevedo ha descubierto que el Carnaval es muy importante para el turismo. ¿Cómo se van a organizar al respecto?

**Sesión 25.6.2021**

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Evaluación del desempeño y rendimiento del personal del Ayuntamiento.** Conocemos la existencia de una propuesta de acuerdo, de la aprobación del acuerdo regulador de un sistema de evaluación del desempeño y de rendimiento. En la misma aparece una disposición transitoria en la que deja claro que no cabe su aprobación para quienes hayan cesado su relación laboral con el Ayuntamiento en los últimos tres años (2018-2020). ¿Qué alternativa se les va a dar a estos trabajadores o extrabajadores de 2018, 2019 y 2020 para no mantener un agravio comparativo con respecto a compañeros que sí van a recibir el abono del programa de evaluación del desempeño?

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 11/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Seguridad en la subida a la Carretera de Chile.** ¿Es necesario proponer soluciones para reducir la velocidad en este tramo de la vía a través de presupuestos participativos o cuánto tiempo más van a esperar o cuántos accidentes más van a esperar estos vecinos para que se resuelvan los problemas de seguridad?

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Iñiguez Ollero): Acceso de los policías locales a la plataforma de intercambio de información de datos con la DGT.** ¿Por qué no tienen datos de acceso los policías locales de tráfico, los policías locales de la capital, si ya en virtud de la plataforma de intercambio de información de datos con la DGT están activados desde hace más de un año, y estos continúan sin tener datos de acceso?

**Grupo Político Municipal Popular**

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Servicio de Intervención de Calle.** Desde el confinamiento el servicio de Intervención de Calle no sale por la noche para saber cuántas personas duermen en las calles de nuestra ciudad. ¿Qué está haciendo ahora mismo para que se solucione este problema y que el servicio de Intervención de Calle pueda salir y saber cuántas personas están durmiendo en la calle de nuestra ciudad?

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Situación Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.** Sus miembros están tan abandonados que empiezan a marcharse y denuncian públicamente cómo se encuentra la Agrupación: sin medios, sin ropa y hasta sin seguro de responsabilidad civil, lo que ha hecho que no se pudieran cubrir servicios. ¿Qué hoja de ruta tiene para revertir esta situación?

**Asimismo, resuelvo**, con fundamento en la calificación documental realizada por la secretaria general del Pleno, de fecha 23.7.2021, y a los efectos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se adjuntará a la notificación de la convocatoria de la sesión, la exclusión de:

Preguntas escritas de contestación oral:

- Comedor de Verano de Educación (R. E. S. Gral. núm. 1202)
- Gestión del IMEF (R. E. S. Gral. núm. 1203)

Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**,*

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 12/13 |



X79a9U2T2FYPR/u+SSjstg==

contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación: X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 27/07/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg== | PÁGINA 13/13 |



X79a9U2T2fYPR/u+SSjstg==